



Oficio: CI/1328/2020
Asunto: Atención a oficio CM/3843/2020
León, Guanajuato a 17 de diciembre del 2020

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto.
Contralor Municipal

Estimado Licenciado Jiménez Soto

En atención al similar CM/3843/2020 mediante el cual envía los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre julio-septiembre 2020, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes aspectos susceptibles de mejora. Al presente se adjunta copia simple de los oficios de referencia SP-045/PLAN/149/2020 y CONT/279/2020 que contiene la atención a la observación número 1 y 2 respectivamente.

La respuesta que aquí se obsequia tiene su fuente en los archivos y registros atinentes a la Subdirección de Planeación y al Departamento de Contabilidad adscrito a la Gerencia de Finanzas de la Subdirección General Administrativa.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 111, fracción IV, inciso e), numeral xi y 112 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 125, Segunda Parte, el día 23 de junio de 2020, modificado con fe de erratas publicado en el mismo medio el 03 de agosto de 2020.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

León
Ciudad
de Primera

sapal

"El Trabajo Todo lo Vence"

2020 Año de Leona Vicario

Ing. Enrique de Haro Maldonado
Director General del SAPAL

"La administración pública municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia."

c.c.@.p.

C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre. Titular de la Contraloría Interna de SAPAL. Para su conocimiento.
Lic. Eduardo Padilla Ascencio. Subdirector General Administrativo del SAPAL. El mismo.
Ing. Alfredo Mayorga Vázquez. Subdirector de Planeación. Mismo fin.
Archivo MGRA/JRAV/JEOL



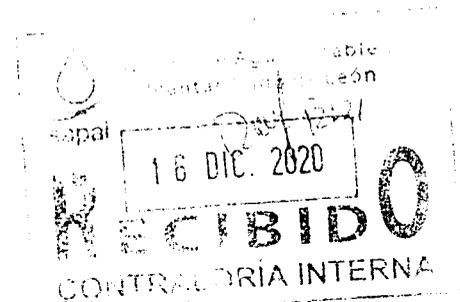
León Gto., 16 de diciembre de 2020
CONT/279/2020

C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre
Contraloría Interna

En relación a su oficio CI/1288/2020, donde hace referencia al oficio CM/3843/2026 suscrito por la Contraloría Municipal, en el que se señalan los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de los objetivos y metas correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2020, del que se hacen dos observaciones y sus aspectos susceptibles de mejora, de los cuales se da respuesta a la segunda.

Observación 2: El ente evaluado presenta un avance del **77%** respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el tercer trimestre del 2020, lo que representa un no ejercicio de 23% los recursos calendarizados, lo cual corresponde a **\$659,726,110.84** en el presente trimestre, programas (ver anexo 1 para mayor detalle):

- 0 INSTITUCIONAL
- 100234 - MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA
- 100201 - INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el anexo 1.2.

Respuesta: Para este punto se aclara, que cada programa tiene compromisos que serán ejercidos durante el siguiente periodo:

Nombre del programa presupuestario	Modificado	Devengado	Comprometido	Economía
0.INSTITUCIONAL	\$ 1,927,310,629	\$ 1,531,250,405	\$ 271,052,038	91.51%
1.MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA	\$ 833,935,386	\$ 603,669,148	\$ 224,123,884	99.26%
3.INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 51,992,789	\$ 31,860,714	\$ 19,905,842	99.56%



Sin más por el momento, quedo a sus órdenes por cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE



2021 Año de León Centenario

C.P. Luis Antonio Hernández
Contabilidad

c.c.e.p.: Lic. Eduardo Padilla Ascencio
C.P. Mirella del Carmen Plascencia Lopez
Archivo.

Subdirector General Administrativo
Gerencia Finanzas



MEMORÁNDUM DE COMUNICACIÓN INTERNA

REF.: SP-045/PLAN/149/2020
León, Gto., 17 de diciembre de 2020

C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre
Titular de la Contraloría Interna del SAPAL
PRESENTE

Asunto: **Atención al oficio CM/3843/2020.**

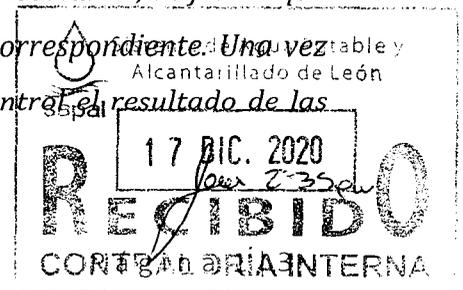
Por medio del presente, le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al memorándum con número de referencia **CI/1288/2020** y al oficio anexo emitido por la **Contraloría Municipal** con número de referencia **CM/3843/2020** mediante el cual se hace entrega de los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondiente al tercer trimestre del año.

Le informo que el Departamento de Planeación Hídrica es el encargado de realizar la programación de metas y captura de avances logrados en la plataforma del SISPB, mismos que se han capturado en tiempo y forma, entregando la información comprobatoria a su departamento de manera electrónica.

En virtud de nuestra colaboración dentro del seguimiento al SISPB y en atención a la observación 1 y al respectivo Aspecto Susceptible de Mejora 1 indicados en el oficio en referencia, los cuales cito a continuación:

Observación 1: *El ente evaluado cuenta con 16 indicadores con avances superior al 120 %.*

Aspecto Susceptible de Mejora 1: *Para los indicadores cuyo avance se encuentra por encima del 120 % el ente evaluado deberá realizar una revisión minuciosa del planeamiento y captura de sus metas, y realizar las correcciones necesarias, de forma que los datos capturados representen correctamente el avance de correspondiente. Una vez realizadas estas acciones, deberá informar a este órgano de control el resultado de las gestiones realizadas, evidenciando las correcciones realizadas.*





Con base en lo anterior se observa lo siguiente:

- Los indicadores que se encuentran por encima del **120 %** del programa **“Infraestructura Social”**

ID	Indicador	Meta	Meta	Avance
Indicador		modificada	Alcanzada	Julio Septiembre 2020
10515	Porcentaje de redes de agua potable construidas en comunidades rurales.	100	200	200%
2538	Porcentaje de obras de redes de agua potable en comunidades rurales ejecutadas.	100	200	200%

- Los indicadores que se encuentran por encima del **120%** del programa **Manejo Sustentable del agua** corresponden a los siguientes indicadores:

ID	Indicador	Meta	Meta	Avance
Indicador		modificada	Alcanzada	Julio Septiembre 2020
10718	Porcentaje de litros incorporados.	75	100.44	134%
2379	Porcentaje de litros incorporados	75	100.44	134%
10719	Porcentaje de km de líneas de conducción y alimentación realizados	70	80.7	115%
2380	Porcentaje de kilómetros de líneas de conducción y alimentación construidos.	70	80.7	115%
10720	Porcentaje de rehabilitaciones de redes de agua potable construidas	25	50	200%
2381	Porcentaje de obras de rehabilitación de redes de Agua Potable ejecutadas.	25	50	200%
10721	Porcentaje de medidores sustituidos	64.99	87.32	134%
2382	Porcentaje de medidores sustituidos	64.99	87.32	134%
10722	Porcentaje de colectores de alcantarillado sanitario construidos	70	114.79	164%
2383	Porcentaje de kilómetros de colectores sanitarios que construidos.	70	114.79	164%
10725	Porcentaje de Kilómetros líneas de agua tratada ejecutados	50	63.5	127%
2386	Porcentaje de kilómetros de líneas de Agua Tratada construidos	50	63.5	127%

Diana



- Los indicadores que se encuentran por encima del **120%** del programa **Seguridad Contra Riesgos Naturales** corresponden a los siguientes indicadores:

ID Indicador	Indicador	Meta modificada	Meta Alcanzada	Avance Julio Septiembre 2020
10751	Porcentaje de Limpieza de Arroyos ejecutadas	100	160	160 %
2387	Porcentaje de Limpieza de Arroyos realizadas	100	160	160 %
10753	Porcentaje de Obras pluviales ejecutadas	50	125	250 %
2388	Porcentaje de Obras pluviales construidas	50	125	250 %

Al respecto, le informo que se realizó una revisión detallada de los avances reportados al tercer trimestre del año, los cuales **son correctos**. Es importante mencionar que el porcentaje de avances por encima del 100 %, se debe a que se logró superar la meta programada, provocando así que los indicadores superen el 120 %.

Aspecto susceptible de mejora: Como mejora se realizará una mejor proyección de metas anuales, además de realizar las adecuaciones necesarias a estas durante los periodos disponibles para la modificación de metas con el fin de que nuestros avances se apeguen a las metas pactadas.

Le envío un cordial saludo y quedo atento para cualquier duda o comentario al respecto.

Leon

sapaL

"2020 Año de Leona Vicario, benemérita madre de la Patria"



A T E N T A M E N T E
Ing. Alfredo Mayorga Vázquez
Subdirección de Planeación Hídrica.

"La administración pública municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia."

C.c.e.p. Lic. Eduardo Padilla Ascencio, Subdirector General Administrativo.
M.I. Rabindranth Bahena Ayala, Jefe del Departamento de Planeación Hídrica.
Lic. Luis Antonio Hernández, Jefe de Contabilidad.
AMV/RBA/MALR

Página 3 | 3